

RESTRINGIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



BRIGADA DE INTELIGENCIA MILITAR No. 1

INFORME DE GESTIÓN No. 110

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2019

1. No. DEL CONTRATO	019/CENACINTELIGENCIA/2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 de febrero de 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46-101029672 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado Fecha certificado de aprobación de la Póliza No. 061 de fecha 15 de febrero de 2019 Aprobado por: T.C Deibe Alexander Coca Buitrago.
4. CRP	No. CDP 5719 de fecha 08 de febrero de 2019 No. CRP 7419 Fecha expedición: 18 febrero de 2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC INTELIGENCIA Dependencia: BRIMI1 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Fuente NACIÓN Recurso: 10 Valor: 42'000.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11 de febrero de 2019
6. CONTRATISTA	Nombre Completo: HERNANDO CUCUNUBA OLMOS Identificación: 14.250.063 DE MELGAR TOLIMA Nacionalidad: Colombiano Dirección – CRA. 58 No.138-40 TORRE 5 APT.402 Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3203426589 E-mail de contacto hcucunuba@gmail.com
7. SUPERVISOR	Sargento Segundo VÍCTOR ALEJANDRO CARO MORA Suboficial Coordinador Jurídico B11 Brigada de Inteligencia Militar No. 1 Resolución de nombramiento No. 003 del 07 de febrero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en asesoría jurídica en el manejo de aspectos disciplinarios y administrativos de la Brigada Militar No.1.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Asesoría jurídica al Comandante y al Jefe de Estado Mayor, en temas relacionados con el concepto jurídico de documentación considerada de interés especial o que tenga un riesgo de tipo jurídico para la central y sus unidades.2. Temas relacionados con sustanciación de procesos administrativos en los términos de la ley 1476 de 2011 (Responsabilidad Administrativa).3. Asesoría a los funcionarios de instrucción y competente en los términos de la ley 734 del 20024. Sustanciación de procesos disciplinarios, asesoría en materia disciplinaria, revisión y actualización jurídica5. Tramite de despachos comisorios en procesos disciplinarios y administrativos,



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. El Dorado Puerta N° 6 Campo Aéreo del Ejército Edificio BRIMI1
Conmutador 8425878-8425877 MK 018507

Registro.BRIMI1@imi.mil.co

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

	<p>sustanciación de respuestas a requerimientos judiciales</p> <ol style="list-style-type: none">6. Sustanciación de respuestas a acciones de tutela, sustanciación de respuestas a derechos de petición y actuaciones administrativas, entre otros.7. Elaborar informes de gestión mensuales que contengan la descripción detallada de las tareas realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor previa solicitud del mismo, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el ordenador del gasto para la autorización del respectivo pago.8. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato.9. Presentar informes y conceptos cuando se lo requiera con relación al cumplimiento del objeto contractual cumplir con todas las obligaciones que hacen parte integral del presente proceso y entregar evidencias que será revisada y avalada por el supervisor del contrato y que hará parte de los soportes para el pago10. Asesorar a los funcionarios designados.11. Las demás afines que se considere necesario conforme a la ley y competencia del Ordenador del Gasto relacionados con la asesoría. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional-CENAC-IMI, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional -CENAC IMI, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																																								
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<table><tr><th>No.1</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. Radicado</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>Tramite requerimiento alerta temprana resguardo indígena BRIMI1</td><td></td><td>05-09-2019</td></tr><tr><td>2</td><td>Tramite requerimiento de juzgado Administrativo sobre pruebas requeridas dentro de un proceso contra la Nación. BINGE</td><td></td><td>06-08-2019</td></tr><tr><td>3</td><td>Sustanciación auto inhibitorio sobre anónimo presuntas irregularidades BAIME4</td><td></td><td>12-09-2019</td></tr><tr><td>4</td><td>Tramite despacho comisorio para notificación personal fallo primera instancia indagación disciplinaria 001-2017</td><td>001-2017-BRIMI1</td><td>13-09-2019</td></tr><tr><td>5</td><td>Notificación personal a través de correo electrónico fallo primera instancia indagación disciplinaria 001-2017</td><td>001-2017-BRIMI1</td><td>13-09-2019</td></tr><tr><td>6</td><td>Tramite de compulsas de copias a la Fiscalía General de la Nación dentro de la indagación003-2019- BINGE</td><td>003-2019-BRIMI1</td><td>15-08-2019</td></tr><tr><td>7</td><td>Asesoría en la práctica de pruebas de indagación disciplinaria 003-2019-BRIMI1</td><td>003-2019-BRIMI1</td><td>17-08-2019</td></tr><tr><td>8</td><td>Asesoría en la práctica y traslado de pruebas de la indagación disciplinaria 001-2019-BINGE</td><td>001-2019-BRIMI1</td><td>17-08-2019</td></tr><tr><td>9</td><td>Continuación de audiencia de</td><td>001-2019-BINGE</td><td>18-09-2019</td></tr></table>	No.1	TIPO DE DOCUMENTO	No. Radicado	FECHA	1	Tramite requerimiento alerta temprana resguardo indígena BRIMI1		05-09-2019	2	Tramite requerimiento de juzgado Administrativo sobre pruebas requeridas dentro de un proceso contra la Nación. BINGE		06-08-2019	3	Sustanciación auto inhibitorio sobre anónimo presuntas irregularidades BAIME4		12-09-2019	4	Tramite despacho comisorio para notificación personal fallo primera instancia indagación disciplinaria 001-2017	001-2017-BRIMI1	13-09-2019	5	Notificación personal a través de correo electrónico fallo primera instancia indagación disciplinaria 001-2017	001-2017-BRIMI1	13-09-2019	6	Tramite de compulsas de copias a la Fiscalía General de la Nación dentro de la indagación003-2019- BINGE	003-2019-BRIMI1	15-08-2019	7	Asesoría en la práctica de pruebas de indagación disciplinaria 003-2019-BRIMI1	003-2019-BRIMI1	17-08-2019	8	Asesoría en la práctica y traslado de pruebas de la indagación disciplinaria 001-2019-BINGE	001-2019-BRIMI1	17-08-2019	9	Continuación de audiencia de	001-2019-BINGE	18-09-2019
	No.1	TIPO DE DOCUMENTO	No. Radicado	FECHA																																					
	1	Tramite requerimiento alerta temprana resguardo indígena BRIMI1		05-09-2019																																					
	2	Tramite requerimiento de juzgado Administrativo sobre pruebas requeridas dentro de un proceso contra la Nación. BINGE		06-08-2019																																					
	3	Sustanciación auto inhibitorio sobre anónimo presuntas irregularidades BAIME4		12-09-2019																																					
	4	Tramite despacho comisorio para notificación personal fallo primera instancia indagación disciplinaria 001-2017	001-2017-BRIMI1	13-09-2019																																					
	5	Notificación personal a través de correo electrónico fallo primera instancia indagación disciplinaria 001-2017	001-2017-BRIMI1	13-09-2019																																					
	6	Tramite de compulsas de copias a la Fiscalía General de la Nación dentro de la indagación003-2019- BINGE	003-2019-BRIMI1	15-08-2019																																					
	7	Asesoría en la práctica de pruebas de indagación disciplinaria 003-2019-BRIMI1	003-2019-BRIMI1	17-08-2019																																					
8	Asesoría en la práctica y traslado de pruebas de la indagación disciplinaria 001-2019-BINGE	001-2019-BRIMI1	17-08-2019																																						
9	Continuación de audiencia de	001-2019-BINGE	18-09-2019																																						



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Av. El Dorado Puerta N° 6 Campo Aéreo del Ejército Edificio BRIMI1

Conmutador 8425878-8425877 MK 018507

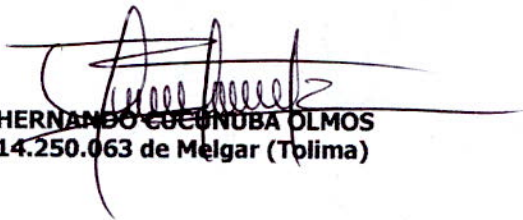
Registro.BRIMI1@imi.mil.co

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

		cargos dentro Investigación disciplinaria 001-2019-BINGE		
	10	Validación jurídica de 105 documentos proceso SPD BAIMES		25-08-2019
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en, Bogotá D.C., a los 16 días del mes de septiembre de 2019.


HERNANDO CUCUNUBA OLMOS
14.250.063 de Melgar (Tolima)



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. El Dorado Puerta N° 6 Campo Aéreo del Ejército Edificio BRIMI1
Conmutador 8425878-8425877 MK 018507

Registro.BRIMI1@imi.mil.co

RESTRINGIDO

